



CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

LEY 6728

PODER LEGISLATIVO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES (P.L.CI.B.A.)

Día de Concientización sobre la Miopía.
Sanción: 13/06/2024; Boletín Oficial 22/07/2024

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
sanciona con fuerza de
Ley:

Artículo 1º. Se instituye, en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 14 de junio como "Día de Concientización sobre la Miopía".

Art. 2º. El Poder Ejecutivo, durante el mes de Junio de cada año, difundirá información y programará actividades respecto de la prevención y tratamiento de esta enfermedad.

Art. 3º. Comuníquese, etc.

Muzzio - Schillagi